

Oferta técnica

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA DE LA NUEVA SEDE COLEGIAL

1. Datos de identificación del local a reformar:

- **Ubicación:** Calle San Agustín nº 4, Local Comercial 3, Placeta La Cadena, anexo a Plaza San Miguel, Zaragoza.
- **Área:** una sola planta, de 275 m².
- **Referencia Catastral:** 50030000440341.
- **Suministros de alta:** Agua y electricidad.
- **Actividad:** Sede colegial y Centro de formación.
- **Breve descripción:** Accesos puerta principal a Placeta La Cadena y puerta trasera a Calle el Rincón. El local se ubica en el bajo de un edificio de uso residencial, donde la planta baja se destina a tres locales, siendo nuestra sede uno de ellos. Se encuentra sin uso desde 2019; con anterioridad estuvo destinado a una oficina inmobiliaria, su estado de conservación es bastante bueno.
- **Anexos con otra información de interés.**
 - ❖ Anexo N.º 1 Necesidades de distribución.
 - ❖ Anexo N.º 2 Plano

2. Invitación pública:

Para dar cumplimiento a Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. Se invita a posibles interesados/as a presentar oferta técnica para acometer la obra de acondicionamiento de la nueva sede colegial.

- ✓ **Preparación de la oferta técnica:** En el plazo del 8 al 14 de mayo los interesados podrán concertar una cita para visitar las instalaciones y formular las preguntas necesarias para la redacción de la oferta técnica, en el correo electrónico: administracionaragon@cgtrabajosocial.es .
Una vez concluido el periodo de visitas y preguntas, se dispondrá de 10 días naturales, para la presentación de la oferta técnica. (Plazo máximo: 24 de mayo de 2023).

La oferta técnica debe contener detallada cada una de las partidas, con lo que supone el coste de los materiales, la mano de obra y valor por la unidad de medida correspondiente a cada partida.

- ✓ **Presentación de la oferta técnica:** La oferta técnica podrá presentarse presencialmente en la actual sede colegial sita en Calle Conde de Aranda 43 o por registro electrónico.
- ✓ **Valoración de las ofertas presentadas:** La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, dispondrá de 4 días para aclarar dudas con los ofertantes y otros 3 días para la elección de la empresa que llevará a cabo las obras. Notificándose por escrito la aceptación del presupuesto a la empresa elegida. (Plazo máximo 1 de junio).

3. Criterios de valoración:

La adjudicación se realizará tomando como referencia una pluralidad de criterios, en base a la mejor oferta calidad-precio.

Ítems a valorar:

- Valor técnico, características estéticas, funcionalidades y prestaciones que mejor satisfagan las necesidades de la organización.
- Cronograma de obra. Se valorará el plazo de entrega o ejecución y el proceso de entrega.
- Diseño y ejecución que contemplen medidas medioambientales. Se valorará la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero, el empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética.
- Se valorará los compromisos relativos a recambios del suministro, garantía adicional del producto, características y periodo de mantenimiento del producto una vez acabado el plazo de garantía, etc.
- Se valorará experiencia en obras de similares características.
- Se valorará la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión en la empresa, así como medidas para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social (condiciones laborales dignas, salarios mínimos, derechos de trabajadores). Para ello podrán presentar un resumen de dichas acciones de no más de un folio con declaración jurada.
- El límite máximo de gasto que se puede comprometer en el contrato será de 100.000 € (IVA incluido).

Anexo N.º 1. Otros datos de interés del local y necesidad de distribución.

El local cuenta con una distribución que nos gustaría aprovechar al máximo, sería necesaria hacer una valoración de esta y ver cómo se puede adaptar a la infraestructura requerida para nuestro funcionamiento y que cumplan con la normativa de seguridad, accesibilidad, aforo y salud laboral.

Mínimo de espacios

- Un área de vestíbulo y atención al público: Hall de espera, espacio de acogida y atención al público con 1 puesto de trabajo.
- Un área de trabajo de oficinas con 4 puestos de trabajo, con espacio de almacenamiento mínimo.
- Un despacho de atención privada.
- Posible área de biblioteca en espacio central.
- Un área de reuniones de Junta de Gobierno.
- Área de archivo y documentación.
- Aula de formación polivalente: aula de formación, sala de biblioteca, sala de informática.
- Aseos adaptados.
- Office.
- Sala de Servidor informático.

Por otro lado, según valoración inicial, sería necesario:

- Reforma Fachada trasera (garantizar acceso y luz natural).
- Suprimir barreras arquitectónicas.
- Cumplir condiciones técnicas y acreditación de registro de entidades y centros de servicios sociales.
- Cumplir condiciones técnicas como Centro de Formación.
- Comprobar instalaciones y puesta a punto o sustitución en su caso:
 - ❖ Climatización.
 - ❖ Ventilación.
 - ❖ Electricidad.
 - ❖ Telecomunicaciones.
 - ❖ Sistema de protección contra incendios.
 - ❖ Fontanería.
 - ❖ Cerrajería.

Anexo N.º 2 Plano

